

EL SOL

DIARIO DE LA TARDE

REDACTORES: RAFAEL VILLEGAS - ELOY TRUQUE *

* ADMINISTRADOR: MANUEL V. BLANCO

AÑO I.

San José de Costa Rica, Martes 30 de Agosto de 1910

NUMERO 12

Ya está á la venta el **Formulario de Actuaciones Penales**, por el Lic. don Luis Castro Saborio.

Valor: rústica ₡ 1.00 y pasta ₡ 1.75
Porte de correo 15 y 25 céntimos, respectivamente

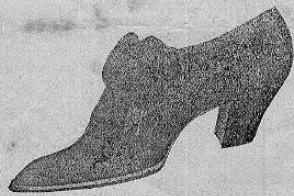
Librería Española
María v. de Lines

Arancel de Aduanas de la República de Costa Rica, recopilado por Federico Gólcher y revisado de orden del Ministerio de Hacienda y Comercio
Vale ₡ 3-00 el ejemplar

MANUFACTURA DE CALZADO
de José M^a. Castillo
Apartado 457 Tbléfono 234

Tiene siempre un gran surtido de calzado de todas clases.
Liberales descuentos y magnificas ventajas á los comerciantes.
La especialidad de la casa es la importación de excelentes **Materiales EXTRANJEROS**

LA ZAPATERÍA ESPAÑOLA
DE MANUEL ESCORRIOLA



por la excelente calidad de sus materiales, por la competencia de sus operarios, por el esmero con que éstos ejecutan su trabajo, por la puntualidad en sus compromisos, y por la atención que dispensa á sus favorecedores,

es la primera Zapatería del país

El Bazar de San José,

de propiedad de don **JUAN RAFAEL MATA**

ofrece al público toda clase de objetos de necesidad doméstica y de lujo. Hay verdaderas bellezas para regalos y los precios son módicos.

Visítese el establecimiento para convencerse de que esto que decimos

ES CIERTO

ALAMBRE "IOWA"

Con 631 varas y media los 2 rollos
El mejor y el más fuerte, donde

Juan Knöhr Hijos

Establecido en 1886
J. Castro Méndez
CORREDOR JURADO y comisionista
San José, Costa Rica

Correo 462 Cable MENDEZ
San José, Costa Rica

Oficina, Avenida Central E. n.º 105
Es seguida de: Aguila de Oro

Recibe en comisión toda clase de mercaderías, muebles, fincas, etc., para la venta en privado ó al remate.
Se hace cargo de pedir á Europa y E. U. de América, toda clase de artículos.— Compra y venta de letras y oro exportable.— Se encarga del arriendo y subarriendo de casas, fincas, etc.— De practicar liquidaciones, peritajes, romates, y certificaciones por averías.— De la presentación y retiro de documentos públicos al Registro de la Propiedad.— De la compra y remisión de viveres, licores y mercaderías en general, para los Comisariatos y Haciendas de la República.— Del desalmasamiento de mercaderías de Aduana y Paquetes Postales.— De la rotulación y circulación de invitaciones para matrimonios, entonos etc.— Y de toda comisión por pequeña que sea.

Tarifa Médica

A. LEIVA & Cía.
Sucesores de Alfaro

Ofrecen al público un gran surtido de mercaderías frescas, tales como: Pañolones de Seda, encajes, casimires, géneros para señora, loza, cristalería, etc., etc.
Casa acreditada desde hace mucho tiempo, por la calidad de sus artículos, y sus bajos precios.

La Sastrería de Gonzalo Artavia

llama á Ud. la atención y á las personas de buen gusto.
Calle Central, 175 varas al Sur de la Catedral.

La Tienda de don Narciso

situada frente al Palacio Nacional, tiene gran surtido de mercaderías de buena calidad, frescas y baratas
Para el pueblo, sobre todo, hay artículos de uso corriente y de precio que no admite regateos.

BASIGO Y ALVARADO
Almacen de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden á precios muy módicos
Mezclilla Nelson, Zarazas y Mantas Americanas, Sardinias Carreño, Cemento Alsen, Cognac Bisquit, Wisky Canadian.
El famoso papel para cigarrillos marca «SERRANO»

¿Quiere conservar su salud?
coma el sabroso pan de la renombrada panadería
"La Josefina"
Alberto Odio

MAQUINAS de COSER
NEW HOME

La más barata * La más sencilla
La mas silenciosa

La que más conviene para uso de las familias.
Las hay de bobina y también de lanzadera y en el estilo que el comprador la desee. De venta en las principales casas de comercio.

W. Steinvorth Hno.

Panadería "LA SOLEDAD"

Asco escrupoloso en la elaboración.
Los precios más bajos de todo el país.
Solamente se consume la harina *El Gallo*.

Teléfono 236. **PRUDENCIO ODO.**

Sastrería Española

DE **Gregorio Expósito**

Deseario realizar las mercaderías existentes para dar campo á los nuevos pedidos que me están por llegar, aviso á mis clientes que he determinado confeccionar los vestidos á precios más bajos que los de costumbre.

Es oportuno no desaprovechar esta ventaja

El Acorazado Oriente

ACORAZADO quiere decir blindado, fuerte, inexpugnable. Tales son las condiciones del excelente calzado que fabrica la casa Bertheau & C. quienes han introducido recientemente grandes reformas en su Fábrica, y cuentan con un competente Maestro, por lo cual pueden hacerse cargo de cualquier trabajo de medida, á completa satisfacción del cliente.

Invitamos al público á nuestro grandes talleres.
Garantizamos prontitud y esmero.

Bertheau & Co.

EL NOMBRE DE DIOS Y LAS NACIONES

En nuestro artículo del miércoles 17 del actual, refiriéndonos a la descomposición moral que aqueja a Costa Rica, decíamos que "el mal es profundo, profundísimo, y que para extirparlo de raíz se necesita de un esfuerzo inmenso, de un esfuerzo de abnegación que llegue, si necesario fuere, al sacrificio."

Si se tratara de aplicar el cauterio a la llaga más honda y más corrosiva, si se tratara de arrancar de raíz un cáncer que hubiera interesado ya las arterias más vitales de un individuo, habría el temor, aun contando con el resultado más brillante de la operación, de ocasionar dolores intensos, gritos de desesperación a la víctima; mas este resultado accidental sería pálido, insignificante, comparado con el que puede sufrir moralmente el que se atreve a poner su dedo—no más—sobre esta llaga moral de la República de Costa Rica, porque la sensación del contacto no es un gemido de dolor ni un alarido de angustia; es algo peor, mucho más grave que esto: es una sonrisa de burla; es un signo de desprecio; es un estímulo de expresiones como estas: "ignorante", "oscurantista", "retrogrado"... "quién le hace caso".

En lo cual justamente estriba el mal, el gravísimo mal, el cáncer mortal que devora a Costa Rica.

Pero tengamos valor, y hablemos con la voz de la conciencia, hablemos alto para que venga sobre nosotros el escarnio, para que caigan sobre nuestro corazón y lo hagan mil pedruzcos, toda clase de anatemas y de intercepciones y de oros!

No comprendemos, no es posible que acerremos a comprender, (ello debe provenir sin duda de nuestro criterio limitado) cómo puede existir en el mundo civilizado un país cuya juventud dorada, cuyos hombres de negocios y de alta sociedad, cuyos gobernantes y hombres de Estado, hayan hecho abstracción completa, olvido absoluto, de la idea de Dios. Y que vivan, y que vivan siempre, y que vivan a toda hora y en toda parte, de día y de noche, sin acordarse ni por un momento de que hay un Ser Supremo a quien le deben su existencia... La noción, la simple noción de Dios, así en abstracto siquiera, es tan necesaria, tan indispensable para la vida de las sociedades, que sin ella tienen que caer éstas, por una fuerza igual a la de la ley de gravedad, en la degradación más abominable, en la muerte moral más espantosa.

La moral no puede tener otra base que no sea el concepto, y el respeto, y el temor de Dios. Suprimir a Dios es suprimir la moralidad. Una moral sin Dios es una moral acomodaticia cuyas sanciones no pueden tener otra ley que la voluntad del individuo. ¡Pobros de las sociedades cuyo Decálogo se funde solamente en esta voluntad!

Concretemos. Hay en el mundo, en materia de religión, dos grandes grupos de naciones: es el primero el de aquellas cuya legislación y cuyos gobernantes hacen del concepto de Dios la base de su soberanía, de su poder y de su grandeza; es el segundo el de aquellas cuya legislación y cuyos gobernantes han prescindido en absoluto de este concepto, por considerarlo innecesario.

Figuran en el primer grupo casi todas las naciones civilizadas de Europa, como Inglaterra, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Holanda, Rusia, España, Italia, Portugal, etc. Y decimos casi porque—desgraciadamente—Francia, la gloriosa nación francesa, cuna de San Luis, ha ido apartándose poco a poco del primer grupo, en lo tocante a legislación y enseñanza pública, desde aquella serie de horrores iniciada en el 93 del siglo antepasado y continuada con el desastre de Sedan. Apartamiento que ha dado origen a muchos castigos.

En nuestra América tenemos en este primer grupo: el Canadá, los Estados Unidos de Norte América, Méjico, Colombia, la Argentina, Bolivia, Chile, Venezuela, Uruguay, Paraguay y la República Dominicana. Figuran en el segundo grupo las siguientes naciones: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y... Haití.

Verdad que la comparación de los dos grupos—como toda comparación—es algo desagradable para los que figuran en el inferior? No vamos a hacer un estudio de las creencias que profesan los súbditos o ciudadanos de esos dos grupos de naciones: concretámonos a lo que revelan solamente los preámbulos de sus Cartas Fundamentales y las prácticas establecidas por sus leyes.

Todas las naciones civilizadas de Europa invocan el nombre de Dios en sus actos oficiales: los reyes usan de este título y de su poder en nombre y por la gracia de Dios; (1) Inglaterra, por ejemplo, en sus tratados con otras naciones, en sus cartas patentes, en todo, acostumbra concluir así: Dado en (tal fecha) del año de Nuestro Señor (our Lord); en muchos de estos documentos dicen: de

Nuestro Señor Jesucristo. En los testamentos que otorgan sus súbditos deben decir: "Dios me ayude"; los juramentos deben hacerlos sobre la Biblia, si bien esta fórmula no es obligatoria; pero hay que advertir que entre mil ingleses solamente uno deja de jurar sobre la Biblia, y eso por el respeto y el temor profundo que les inspira el segundo mandamiento del Decálogo: "No jurar el santo nombre de Dios en vano". En la moneda inglesa leemos: Victoria, ó Eduardo, ó Jorge, por la gracia de DIOS. En el escudo de Inglaterra: DIOS y mil Derecho (Dieu et mon Droit).

Pasemos a Norte América y veamos solamente el preámbulo de la Constitución de dos de los Estados que forman la Gran República.

Preámbulo de la Constitución del Estado de Ohio.

Nos, el pueblo del Estado de Ohio, agradecido a DIOS Todopoderoso por nuestra libertad, etc.

Constitución del Estado de Massachusetts.

Después de un preámbulo sobre el fin de la institución del Gobierno etc., dice: Por tanto: Nos, el Pueblo de Massachusetts, reconociendo, con corazón grato, la bondad del Gran Legislador del Universo en habernos dado, en el curso de su Providencia, la oportunidad de entrar...etc.

Artículo 2º de esta Constitución: Es un hecho, e igualmente UN DEBER de todos los hombres en sociedad, adorar al Ser Supremo, al Gran Creador y Conservador del Universo, públicamente y en determinadas ocasiones etc., etc.

Por el estilo de esta son las Cartas Fundamentales de los otros Estados de la Unión. La Constitución de la Gran República, sus Cartas patentes, sus tratados etc., concluyen con ante firmas semejantes a las que usa el Gobierno inglés.

"Dado en (tal fecha) del año de Nuestro Señor (our Lord). Leyenda de la moneda americana: "In God we Trust", (en Dios confiamos).

Fórmula de los testamentos: En el nombre de DIOS, amén. Yo, estando en el uso de mis facultades mentales (héndote sea DIOS Omnipotente por lo mismo) etc. Fórmula del juramento: Si Jura Ud. solemnemente decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, DIOS le ayude.

Y quién ignora que el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, en cumplimiento de una ley, expide todos los años una alocución ordenando a los ciudadanos de esa grande, rica y poderosa Nación dar gracias a DIOS en día determinado por los beneficios recibidos de El?

En cuanto al Canadá supenemos, como es natural, que sigue las prácticas oficiales de Inglaterra.

Constitución de la República Mejicana

En el nombre de DIOS, y con la autoridad del Pueblo mejicano etc.

Constitución de la República Argentina

Nos, los Representantes del Pueblo de la Nación Argentina etc., invocando la protección de DIOS, Fuente de toda razón y justicia, ordenamos etc.

Constitución de Colombia

En el nombre de DIOS, Fuente Suprema de toda autoridad etc.

Constitución de Bolivia

En el nombre de DIOS, el Pueblo Boliviano &.

Constitución de Venezuela

Nosotros, los representantes del Pueblo de Venezuela, invocando el favor y la inspiración del Supremo Legislador del Universo, decretamos &.

Constitución de Uruguay

En el nombre de DIOS Todo Poderoso, Autor, Legislador y Conservador Supremo del Universo, nosotros los Representantes &.

Constitución del Paraguay

Nos, los Representantes de la Nación Paraguaya.... invocando a DIOS Todo Poderoso, Supremo Legislador del Universo, Ordenamos &.

Constitución de Chile

En el nombre de DIOS Todo Poderoso, Creador y Supremo Legislador del Universo, la Gran Convención de Chile &. A qué más ejemplos? Veamos ahora el segundo grupo:

Constitución de Guatemala. Los representantes del Pueblo de Guatemala, legítimamente convocados y reunidos

en suficiente número, han decretado y sancionado &.

Constitución de Honduras
Prámbulo exactamente igual al anterior.

Constitución del Salvador
En nombre del Pueblo Soberano.... decretamos:

Constitución de la República de... Haití
Libertad, Igualdad, Fraternidad. (Naturalmente)

El pueblo haitiano proclama la presente Constitución, para consagrar sus derechos, sus garantías.... (pero no sus deberes). Hemos llegado (oh confesión dolorosa!) a Costa Rica. Parece que los Diputados Constituyentes adoptaron para la Carta Fundamental de la República, un preámbulo en el cual "simulaban el auxilio del Soberano Regulador del Universo". Pues bien, este preámbulo en que no figura el nombre de DIOS, ni se hace mérito del como fuente de toda razón y justicia, como en la Constitución de la Argentina; este preámbulo que no invoca el favor ni la inspiración del Supremo Legislador del Universo, como el de Venezuela; este preámbulo en el cual se pide solamente el auxilio del Soberano Regulador del Universo, como quien dice de un Cirineo que ayude a cargar la cruz de la legislación constituyente de la Patria, fue borrado, absolutamente borrado, en la edición oficial, hecha en la Imprenta del Gobierno, el año 1907.

He aquí la cartula:

Constitución Política
de la
República de Costa Rica
1906
San José.—Tip. Nacional.
He aquí el comienzo:

Constitución Política
de Costa Rica
Edición que comprende de todos las modificaciones introducidas hasta la fecha.

TITULO I
De la República

Art. 1.º La República de Costa Rica es libre e independiente & &.

Sabe Dios cuánto hubiéramos dado porque Costa Rica, este pedazo de tierra tan querida para nosotros, hubiera figurado en el primer grupo de naciones, entre aquellas naciones civilizadas que no se avergüenzan de invocar el nombre de Dios para todos sus actos trascendentales. Desgraciadamente no es así.

Düdenos en el alma, düdenos profundamente que el cáncer de incredulidad y de olvido de Dios que está carcomiendo el corazón de las Repúblicas de Centro América y de la de Haití, haya penetrado tanto, tanto en el pecho de Costa Rica, al grado de que, si Dios no lo remedia, el día que este país rehaga su Constitución, borrará de ella no el nombre de Dios que allí no ha existido, sino aquellas palabras de "Soberano Regulador del Universo", que han sido eliminadas en la última edición oficial. Entonces no habrá obstáculo que le impida figurar en el grupo de las naciones más ímpias. Pero qué si creemos firmemente, y este es el motivo de nuestra pena, que en materia de irreligiosidad y de impiedad y de abandono absoluto de Dios, las gentes principales de Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Haití, se quedan muy a la zaga de las que aquí llevan la dirección social y política del senecillo, honrado y creyente pueblo de Costa Rica.

Por qué esta desgracia tan excepcional? Por qué y con qué derecho se ha suprimido de la Constitución el nombre de Dios? por qué y con qué derecho los gobernantes de un país católico como éste, han mandado poner sobre las puertas de las escuelas y colegios aquellas palabras que condenaba el gran liberal francés Victor Hugo: "Prohibido entrar a Dios?".

Medite el pueblo de Costa Rica sobre todo esto, y vaya conociendo a sus hombres.

T.

(1) Un cable de abril 25 de Berlín, comunica que el Kaiser, en Königsberg, pronunció un discurso en que sostiene el derecho divino de los Soberanos, discurso que produjo sensación política. Nada tiene de extraño esto: nosotros creemos que el poder de los reyes y el de todos los gobernantes del mundo viene de arriba; por aquellos pasados de la Victoria Divina, a donde se dirigen: "Ningún poder terrenal sobre mí si no se es hubiera dado de Alto", y si se me preguntara por qué al todo poder viene de Dios tan extendido y existen malos gobernantes? contestaría: por castigo.

CABLES

Berlín, 29.—Un matrimonio de Spandan ha fallecido del cólera. Las autoridades adoptan precauciones.

Eydkuhon, 29.—Los Czars pasaron la frontera dirigiéndose a Furdberg donde la emperatriz tomará las aguas medicinales. Adoptáronse grandes precauciones para la protección de la real pareja. A lo largo de la vía férrea colocará intervalos soldados y examinaron cuidadosamente los rieles.

Bluefields, 29.—Con la toma de Cabo Gracias a Dios el Gobierno provisional domina absolutamente todo Nicaragua. Se han puesto en libertad a todos los prisioneros políticos.

Londres, 29.—William Ramey y profesor Andrew Gray han demostrado la mucha probabilidad de que la emanación del radio es elemento de gas inerte constituyente de la atmósfera. Estos dos científicos proponen bautizarlo con el nombre "Nitin".

Lisboa, 29.—Hubo motines en Castello Branco con motivo de las elecciones, fueron muertos un oficial y varios particulares.

Nueva York, 29.—Gayner se ha trasladado a su casa de campo.

Nueva York, 24.—El Almirantazgo proyecta la construcción de 4 drenaghts para el Mar negro.

Seul, 29.—El ex-Emperador expidió proclama anunciando anexión de Corea al Japon, pide manténgase calma.

Ginebra, 29.—Armand Dufaure ha ganado premio del Club de Aviación Suizo, atravesando el lago Ginebra desde Noutville, sito a 4 millas al Sur de Montrux hasta Calonges cerca de Quiebra, distancia de 41 millas en 50 minutos.

Tokio 29.—Publicóse tratado de anexión de Corea.

Copenhague 29.—Inauguróse Congreso Socialista internacional, con asistencia de 900 Delegados.

Washington 29.—El censo de New York arroja 4 millones 600 mil habitantes, Chicago 2 millones 400 mil, Búfaio, 423.715.

Berlín 29.—Falleció Isidoro Loewe, jefe de la famosa fábrica de armas Luduig Loewe y Ca.

Copenhague 29.—La discusión del sufragio en la Convención socialista femenina que está reunida en ésta, motivo gran alboroto. Las Delegadas Británicas declararon que estarían satisfechas con la concesión de un sufragio limitado, levantó esto energías y exaltadas protestas del resto de la Asamblea.

Por fin los Delegados de 13 países europeos y los Estados Unidos, adoptaron una moción declarando que sería de sentirse las mujeres de cualquier país aceptasen el sufragio demasado, pues no deberían ser satisfechas hasta que hayan obtenido el mismo sufragio que los hombres.

Berlín 29.—Intentose obtener de Bethman declaración relativa al discurso del Emperador en Königsberg, pero el Canciller contestó por telegrama de que no tenía nada que decir. El Volkstag reitera la demanda que se convoque al Reichstag inmediatamente para tratar la proclama del Emperador relativa a un Gobierno personal y ordenarle volverse a los límites constitucionales.

Honor al merito

Hemos tenido el gusto de recibir la siguiente comunicación:

«San José, 18 de agosto de 1910.

Señor: Con el objeto de levantar una suscripción entre los amigos del que fué el Pbro. don Ynanciro Quesada (Q. D. D. G.) destinada a colocar sobre su tumba una lápida que signifique el recuerdo de los que le admiramos en vida y después de su muerte honramos su memoria, se ha formado un Comité compuesto por los señores Dr. don Rafael Calderón Muñoz, don Aristides Sánchez y el infrascrito.

Si Ud. simpatiza con la idea y tiene a bien ayudarnos con su valioso concurso, le estimaré se sirva llenar la adjunta fórmula, y remitirla a su atto. y S. S.,

ELIAS VARGAS M.»

Aplaudimos la noble idea de los amigos del ilustre Padre Quesada y celebramos mucho que se nos presente esta ocasión para demostrar el grato recuerdo que conservaremos de aquel que siempre estaba dispuesto a auxiliar a sus prójimos, ya con oportunos consejos, ya pecuniariamente, ya con los consuelos que nuestra santa religión prodiga.

Arguimos a nuestros estimados amigos Dr. Calderón, don Aristides y don Elix, mejor éxito porque sabemos, estamos seguros, que no habrá una sola persona que conociendo los méritos y virtudes de nuestro querido amigo (Q. D. D. G.) deje de llevar como lo hacemos nosotros, su ramito de siemprevivas a la tumba del ejemplar discípulo de Cristo.

EMMANUEL.

Es Victor Hugo quien habla

¡ATENCIÓN!

He aquí el fragmento de un discurso de Victor Hugo, el cual merece ser leído y meditado.

Así dijo Victor Hugo en el seno de la representación francesa y a la faz del país entero: «Señores: nunca por culpa mía podrá engañarse nadie acerca de lo que digo y pienso respecto a la enseñanza religiosa. Creo que es más necesaria que nunca.

Cuanto más se eleve el hombre, más debe creer, y cuánto más se cree, más se aproxima a Dios.

Nuestro deber, ya seamos legisladores, obispos, sacerdotes ó escritores, es difundir, publicar empleando todos los medios, usar de todas las energías, de todo el poder social, para combatir la miseria y para conseguir al mismo tiempo que se eleven todas las miradas hácia el cielo y que todas las almas esperen una vida ulterior en que la justicia ha de ser satisfecha.

Digámoslo bien alto: nadie sufre injusta ó inutilmente: La muerte es una institución. La ley del mundo material es el equilibrio, y la ley del mundo moral tiene que ser también el equilibrio: la equidad y la justicia. Hay una desgracia en nuestros tiempos; casi podría decirse que desgracia única es la tendencia de reducirlo todo á la vida presente.

Atribuyendo al hombre como su final y mejor destino la vida terrena de los sentidos, agrávanse todos los males con la negación de lo que es superior. Cuando nos ampara una esperanza eterna: ¡Dios! cómo disminuye y se suaviza

nuestra miseria! No habría empeño en vivir, ni la vida tendría valor estimable si nos debiésemos amigular para siempre ó si nos esperase una muerte interminable. Lo que alivia nuestros dolores que á veces nos atormentan, lo que hace al hombre fuerte, prudente, sufrido, benévolo, justo y á la par humilde y grande, digno de inteligencia, digno de libertad, es conservar profundamente arraigada la perpetua visión de un mundo mejor que irrada á través de las tinieblas de nuestra vida actual. En cuanto á mí, ya que me cabe usar de la palabra en el seno de esta representación nacional, ya que tan graves expresiones acaban de salir de mis labios tan poco autorizados, permítase afirmar y proclamar bien alto que creo profundamente en un mundo mejor, en la eternidad del cielo y en el imperio de un sér superior á todos los seres: Dios. Y es esto para mí mucho más verdadero que la mísera quimera que truíramos y que llamamos vida.

Esta creencia está constantemente ante mis ojos, la abrazo con todas las fuerzas de mi convicción, después de larga lucha, de mucho estudio y de mucho sufrimiento. Es el supremo lenitivo de mi alma.

Quiero por tanto sincera, firme y ardentemente, la enseñanza religiosa.— Quiero que el hombre tenga por objeto definitivo el cielo y no la tierra: por fin único Dios y no la materia.

Sin comentarios.

(De La Voz de la Verdad Méjico)

La Religión en la Escuela

Brillante artículo de "La Acción Social del Canadá"

Ha poco dimos á conocer algunas frases de un magistral discurso pronunciado en la Cámara de diputados (Landtag) de Prusia, el Estado más próspero del gran Imperio Alemán, por el Ministro de Instrucción Pública, Herr von Troitz zu Solz.

Gemos deber nuestro comunicar íntegros los principales períodos de ese discurso, rebusante de "la elocuencia de la verdad" y añadir luego concisos comentarios de órganos muy ilustrados, acerca de ese asunto tan trascendental de la escuela, vida ó muerte para todas las sociedades.

I

La inmensa mayoría de la Cámara, dijo el Ministro de Instrucción Pública de Prusia, está convencida de que la educación religiosa debe ser la tarea esencial de nuestras escuelas; la enseñanza de la religión, debe mantenerse en la escuela en todo estado de cosas. Para que esto sea así, el Ministro de Instrucción Pública debe contar con el apoyo de la Iglesia.

El diputado Dietrich quejóse ante el gobierno de ciertos hechos reprobables que se han registrado en nuestro cuerpo de profesores. Aunque no creyó deber suyo precisar más su queja, cree que es de opinión que en nuestras escuelas normales no reina un espíritu verdaderamente cristiano. Según él, en las escuelas normales, los futuros maestros no reciben una educación del todo suficiente ante el punto de vista moral y religioso.

Reconozco que debemos consagrar la más alta importancia al hecho de que nuestras escuelas normales proporcionen cumplidamente esa educación (religiosa ó moral) á nuestros futuros pedagogos. Al respecto de los conocimientos científicos y pedagógicos, que se les inculcan, es necesario, por encima de todo, que los futuros maestros adquieran un sólido fondo de moralidad y de espíritu religioso. Respecto de esto, tal es la convicción absoluta de la Dirección de nuestras escuelas Normales, y por eso consagra la misma Dirección todos sus esfuerzos á la realización de esa tarea en cuanto le es posible.

Por otra parte, se han recibido quejas de que nuestros normalistas tienen encima una reglamentación demasiado severa en nuestros establecimientos normales. Responderemos que con nuestras intenciones y programas, de ningún modo deseamos formar mormas, sino hombres felices y de vida placentera, que sepan, además, unir á lo indispensablemente serio y grave, y al sentimiento de su responsabilidad, el amor y el gozo de su hermosa vocación.

Estos últimos sentimientos se concilian y armonizan perfectamente. Yo he experimentado, siempre

durante todo el curso de mi vida, que los hombres generalmente más felices, son precisamente aquellos que poseen principios sólidos de moral y de religión.

Tengo también la firme convicción de que esa manera de ver no es nada exclusivamente, sino que de igual modo piensa y siente la inmensa mayoría de nuestro profesorado.

Así mismo, confieso firmemente que, en el porvenir, como fué en el pasado, nuestros maestros estarán convencidos de que es necesario que nuestra juventud reciba una educación moral, basada sobre la religión, y que harán todo lo que sea posible para responder á esta NECESIDAD.

Igualmente tengo confianza en que nuestros profesores se den cuenta de la importancia que presenta, bajo este aspecto, la enseñanza de la religión, pues he oído de labios de innumerables profesores, que les sería sumamente penoso ver que se sustrata la enseñanza de la religión en los programas de mañana. En efecto, por la enseñanza de la religión y por la educación religiosa, es precisamente como se ejerce la acción educadora de los maestros sobre los escolares.

El señor diputado Maurer, ha hablado de la difícil situación, en las escuelas públicas, de los niños hijos de disidentes. Esta cuestión ha sido varias veces discutida en esta Cámara, y en todas ellas este asunto se estudió en todos los aspectos legales. Por eso me abstendré ahora de insistir en esta discusión, tanto más, por ser inexacto que la Dirección de la enseñanza, al tomar posición en este asunto, no se coloca en un terreno de la legislación existente. De todos modos, es innegable que se trata de una cuestión cuya naturaleza es muy delicada.

Desde el momento que miramos á la religión como la base de la educación; desde el momento que la escuela no debe limitarse á impartir la simple instrucción, sino también, y esencialmente, la educación, ya no veo cómo es posible llegar á instruir un niño que frecuenta la escuela, sin esa instrucción religiosa.

Y lo que agrava de un modo más singular esta última dificultad, es que se explota por ciertos bandos con miras de agitación política.

La manera única para resolver esta difícil cuestión, es tratarla en la práctica con toda delicadeza, al mismo tiempo que se toman en cuenta y debida consideración los casos individuales...

Seguiremos exponiendo este interesante asunto.

(De "El País", diario de Méjico, número 3466, de 8 de junio último.)

A la revisión

de la partida destinada al Culto, dieron en el Congreso sus votos *afirmativos* los señores Diputados Licdo. don Ezequiel Gutiérrez, Presidente, don Rafael Rodríguez, don Adán Acosta, don Pedro Pérez Zeledón, don Carlos Pupo, don Manuel de J. Jiménez, don Félix Mata Valla, don Francisco Ortiz, don Juan B. Quirós, don Fabio Baudril, don Francisco Ferrón, don Pedro Zumbado, don Pío Monge, don Ramón Rodríguez V., don Clodomiro Picado y Pbro. don Manuel Zavaleta.

Dieron sus votos *negativos*, es decir, estuvieron por la rebaja de la subvención al Culto los señores Diputados:

Agustín Guido
Aristides Agüero
José Saborío
Anibal Santos
Pablo M. Rodríguez
Leonidas Briceño
Tobías Zúñiga Montúfar
Alberto Calvo
G. Mata Oreamuno
Juan Rafael Arias
Alfredo González
Tranquino Sáenz
Aristides Montero
Alberto Vargas Calvo
Juan Alfaro
Pedro Barahona
Manuel Bejarano
Federico G. Tinoco
Juan Bta. Fonseca
Enrique Pinto
Manuel Coto Fernández
Benjamin Hernández
(*Sin comentarios, lo mismo que el célebre discurso de Victor Hugo.*)

CRONICA

Navega

actualmente sobre las ondas del Atlántico el muy estimable y circunspecto joven don Vicente Linares, amigo nuestro, hijo de la estimable señora viuda de Linares, en cuya tipografía se imprime este diario.

Vientos propicios se unan á la fuerza del vapor y conduzcan con toda felicidad al señor Linares á la ciudad de Nueva York, á donde se dirige en compañía de su hermano don Jorge, con el objeto de atender á los negocios de su casa, que él dirige con el acierto y el juicio propios de un hombre maduro.

La Memoria de Fomento

presentada al Congreso por el señor Lic. don Alberto Echandi, ex-Secretario de Estado en el despacho de aquel ramo, es un documento que por su redacción sobria, por la importancia de los asuntos de que trata, por la selección de los anexos y hasta por la nitidez de su impresión y de los grabados con que viene exornada, honra á su autor y enaltece el buen nombre de Costa Rica.

Agradecemos al señor Echandi el ejemplar que ha tenido la fineza de enviarnos.

«Páginas Ilustradas»

Agradecemos las honrosas palabras con que esta importante y muy simpática revista ilustrada se sirve favorecernos en su número del domingo 28 del actual.

El material de este número es selecto y lo recomendamos á nuestros lectores.

El Centro de Estudiantes

Anoche celebraron reunión los jóvenes estudiantes.

Se propuso en ella pedir al señor Corrales les diera una conferencia sobre Espiritismo. Se formó una larga discusión y acordaron dar indicación del joven don José Joaquín Quirós, pedir al señor Brenes Mesén les diera una conferencia sobre Teosofía por ser ésta ciencia la misma que la espiritista con diferente nombre.

Por lo que se ve estos jóvenes estudiantes estudian más de lo necesario.

Para Limón

Ayer en la mañana partió para el Puerto del Atlántico el auditor de la United Fruit Company, Mr. A. S. Burdette; permanecerá algunos días en aquel puerto y regresará á esta capital, donde tiene su despacho.

Regreso

Ayer en tren de tarde regresó á esta ciudad de su viaje á Cartago, el Excmo. Sr. Presidente de la República; lo acompañaron hasta San José, dos caballeros de la antigua Metrópoli y el Ayudante Militar Sr. Arias.

Crónica escandalosa

Ya se sabe que nosotros no daremos cuenta en este diario de los escándalos más ó menos domésticos que ocurran, porque tratamos de que la atención pública, que tanto gusta de frivolidades, busque para alimentar su curiosidad manjares intelectuales limpios y nutritivos.

Pero si nos complace decir que en materia de sucesos de crónica escandalosa no han ocurrido recientemente ningunos. El Coronel Rivas, jefe de la Segunda Sección de Policía, ha acabado con los ratones, obligándolos á abandonar su peligroso oficio, y ha impuesto el orden al gremio *chichorroreño* y revoltoso; y como él las demás autoridades de policía y de orden y seguridad se esmeran en cumplir con su deber, y la sociedad vive por consiguiente en un estado constante de apacible tranquilidad.

Abandono

Es lamentable el abandono en que está actualmente el Parque Nacional; la hierba ha crecido tanto en algunas partes y aun en ciertas callejuelas, que ya no parece un jardín público sino un potrero de los alrededores de la ciudad; la lluvia ha sido en estos últimos días tan fuerte y continua, que ha facilitado el crecimiento natural de la hierba. Y no sólo las malezas son las que afean el Parque Nacional, sino que también, y esto es lo más criticable, las plantas de cuído especial, las que se encuentran también abandonadas. Como el citado parque es el más grande de todos, creemos que deberían nombrar uno ó dos empleados más, ayudantes del parque, para evitar así el lamentable abandono en que se encuentra el Parque Nacional.

El día crítico

Hasta el momento en que ponemos en prensa este diario, «no ha habido desgracia que lamentar», como dicen ordinariamente los cronistas de parranda y de fiestas. Día crítico era hoy, según anuncios de don Pedro Nolasco, y muchos nos habíamos preparado para soportar la gran sacudida; pero parece que los espíritus enojados porque el buen Dios no quiso que temblara en los días que ellos habían anunciado á los espiritistas que temblaría, se coligaron para hacer quedar mal á Pedro Nolasco, y desviaron el temblor que estaba preparado para hoy. Quién sabe para cuándo lo guardarán!

Shembargo, el mismo don Pedro nos dió cuenta de que esta mañana á las 7 y 23 minutos hubo un temblorcito de N á NE, intensidad II, que fué mareado por los aparatos del Observatorio, pero que nadie ha sentido. Así nos los dieran todos!

Otro temblor

Nos informan don Pedro Nolasco que hoy á las 8 y 43 minutos de la tarde hubo otro temblor de N NE, intensidad II.

Agrega que á las 4 el barómetro bajó mucho, lo que indica mal tiempo.

La Reina de Portugal demente

Hace algún tiempo que circulaban los rumores de que la reina María Pia, de Portugal, abuela del rey don Manuel, había sido víctima de la demencia. Una correspondencia recibida, procedente de Lisboa confirma aquella noticia.

El terrible aspecto que presentaron á la reina los cadáveres de su hijo y de su nieto, ambos víctimas de unos criminales, ejerció una influencia espantosa sobre el ánimo de la soberana. En sus paseos por los jardines del palacio y al estar comiendo, entablaba la reina unas conversaciones cariñosas con su hijo y nieto, figurándose que se encuentran junto á ella y con vida. De repente prorrumpe en una risa estridente que pasma á las personas que la acompañan. La reina pasea por las noches en las salas del palacio, siempre conversando con los difuntos. Su vida es una existencia aparente que se consume poco á poco.

Permanente

A nuestros agentes, colaboradores, corresponsales, y directores de otros periódicos, les suplicamos que desde el día 1.º de septiembre próximo, se sirvan enviar su correspondencia, colaboración y canjes, al Redactor de este diario D. Eloy Truque, Casilla n.º 744 De esa fecha en adelante, la oficina de «El Sol» quedará establecida frente al costado Norte de la Dirección General de Correos, en el local que fué antes buñete del Lic. Don Cleto González Víquez, y estará permanentemente abierta para el público.

San José Agosts 30 de 1910

1826o Lines, Imprenta San José.

Pida usted las famosas cervezas de la Fábrica

la más pura

LA VICTORIA

PILSENER

y EXTRA

la mas sana

EL MEJOR CHOCOLATE

El Gallito

Lo puede usted obtener comprando su cacao molido en

El Gallito

Hemos comprado por medio de una casa comisionista de París, una receta para la fabricación de este artículo que casi en nada difiere con la del famoso «Menier». Para satisfacer las exigencias del público, nuestro CACAO lo fabricamos en pañecillos, al precio de 50 cts. la libra y a 45 colones quintal.

Invitamos a todo interesado á que pase á nuestro talleres á cerciorarse de la pureza y esmerado aseo de la fabricación.

ALBERTO ODIO & Cía.

El modo de vestir bien

La Sastrería «LONDRES Y PARIS» ha abierto una suscripción de trajes pagaderos un colón semanal durante 50 semanas; pero si el suscriptor fuere agraciado en el sorteo semanal, recibe su elegante traje inmediatamente sin mayor desembolso.

No pierda la ocasión, suscribese hoy mismo.

Calle Central n.º 125, frente al Banco Anglo

EDGAR KNÖHR & Cía.

PROPIETARIOS

Alfred Edgar Knöhr Eberard de Voss
San José de Costa Rica

Almacén de toda clase de géneros y abarrotes

Representantes de los señores
MUNCHMEYER Y Co. DE HAMBURGO
para la Exportación de café.

LINÉA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT Co.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecidos un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puertos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parícutina y Hércules, de 800 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así: entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m.; entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belice, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta, de 300 toneladas cada uno, servicio semanal entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

NOTA.—Los pasajeros deben presentarse ante el Consul americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile a fin de obtener sus constancias de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó Limón, y á los Sub-Agentes SASSO Y PIRIE en San José.

Dr. R. Jiménez Núñez

Médico-cirujano

Dr. José J. Jiménez Núñez

cirujano-Dentista

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez
7.ª Avenida, frente á la Catedral

Ebanistería y Carpintería Moderna

de JOSE URGELLÉS

Altaires-Pálpitos-Confesionarios-Sillería-Cortinajes
Láminas de todas clases Gran Fábrica de Marcos MUEBLES de encargo

Muebles de todo estilo

Avenida 1ª. Este—al lado de la Ferreteria de Rodriguez
San José de Costa Rica

The Scottish Union and National Insurance Co.
35 St. Andrew Square Street, EDIMBURG

3 King William Street, LONDON, E. C.

FONDOS L. 6.000.000,00 (Seis millones de libras esterlinas)

Compañía de Seguros Contra Incendios
SASSO & PIRIE

Agentes Apoderados en Costa Rica

LA ALHAMBRA

ha recibido la nueva remesa del famoso Cognac Briand así como cigarrillos Elegantes, Susini, y cemento de las acreditadas marcas Aisen y Hercules.

Surtido siempre renovado de abarrotes, géneros y licores

PAGES & Co.

Novedades!! Al Siglo Nuevo Novedades!!

Actualmente se están recibiendo las grandes novedades que que anualmente acostumbra importar esta casa para la época de las fiestas.

PARA SEÑORA — Gran surtido de Pañolones, Gazás, Shantuns, Sedas, Cintas; Perfumarías y Sombrillas.

PARA CABALLEROS — Paraguas, Bastones, Fajas, Corbatas, gran surtido de Casimires Ingleses y Cortes de chaleco de fantasía.

Petates y Cocinas de Hierro

A. HERRERO & C.º

LA MASCOTA

ALMACEN DE ABARROTES y GÉNEROS

R. CAÑAS & CÍA.

Propietarios.

La Nacional

Aviso á mi clientela de cigarrillos, que por estar trasladando la maquinaria á otro departamento, no se podrán hacer hasta dentro de un mes, más ó menos. Por este traspaso quedo en disposición de alquilar dos grandes locales propios para cualquier industria, con puerta y ventana á la calle 2ª Sur y á 100 varas del Parqu. Central. La puerta de entrada á la fábrica, y para la venta de mis productos agrícolas, será por la principal ancha del centro, del mismo edificio.

ELOY GONZALEZ FRIAS

Relojeria Suiza de A. Chapatte


— Llegaron preciosas joyas para regalo.
— Las hay de oro, plata y enchapadas, alhajas con finisimas piedras.
Todo á precio de competencia

Dr. Marichal CIRUJANO-DENTISTA

De las Universidades de la Habana y Colombia, incorporadas en la Facultad Médica de Costa Rica.
Hizo todas las operaciones de la boca en su gabinete dental histórico, de última novedad.
Oficina: Frente á la Casa de Salud del Dr. Toledo López, esquina Sureste del Parque Central

Lema universal

Fume Ud. «PARTAGAS» y nada más.

Lo mejor de lo mejor  COGNAC CRUZ ROJA

FABRICADO DE PURA UVA Especialmente para enfermos

Pida usted el legitimo de la casa

EVARIST DUPONT & Co.

único recomendado por los médicos, según certificado que conserva la Agencia General y Depósito.

BOTICA DEL COMERCIO

FERRETERIA

DE

GUILLERMO R. LAHMANN

SUCESOR DE FED. LAHMANN

Acaba de recibir el famoso líquido para preservar madera

CREOSOTINA

(STOPROT)

color VERDE y CAFÉ

LECHE

DE SUPERIOR CALIDAD

Aviso á los vecinos del alto de la Estación que el VIERNES proximo 22 del corriente, abriré de nuevo mi Lechería situada 100 varas al Sur del jardin de las Carmilist.

La leche estará lista para el expendio, á las seis de la mañana.

Alberto Gonzales Soto

Linea Hamburguesa Americana SERVICIO ATLAS

VAPORES-CORREOS ITINERARIO PARA AGOSTO Y SETIEMBRE

Siberia	9 agosto 1910
Prinz August Wilhelm	15 >
Sarnia	22 >
Prinz Joachim	29 >
Siberia	5 setiembre
Prinz August Wilhelm	12 >
Sarnia	19 >
Prinz Joachim	26 >
Siberia	3 octubre

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra LINEA ATLAS será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días. Hay vapores cada dos semanas para Colon y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Mas detalles en las oficinas de

JHON M. KEIT en San José y Limon

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso, los precios de nuestro Azúcar de Familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1.ª á Colones 8-00 el quintal neto

2.ª " " " 7-00 " " "

3.ª " " " 7-00 " " "

LINDO BROTHERS

That is the question

No es cuestión ni de plazo ni de precios. Cualquiera casa lo ofrecerá á Ud. á largos plazos ó á los precios, pero lo que no lo puede ofrecer, es un traje tan bien confeccionado, con hombros lisos y redondos, cuello completamente ceñido al de la camisa, y que exiga tan natural al cuerpo, sin sentirse oprimido, como los que se hacen á la medida en la sastrería

La Puerta del Sol